

Plaza pública

- ▷ **Candidatos a las extraordinarias**
- ▶ **Alianza izquierdista frustrada**

Miguel Angel Granados Chapa

Exactamente dentro de 45 días se realizarán elecciones extraordinarias en los cinco distritos (de Coahuila, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz) en que las ordinarias fueron anuladas por el Colegio Electoral en agosto pasado. Anteayer quedaron registradas las candidaturas en la Comisión Federal Electoral y las listas correspondientes enseñan cosas, unas más importantes que otras, en las que aquí queremos pensar.

Es la primera que en los cinco distritos el Partido Comunista Mexicano y el Partido Socialista de los Trabajadores presentarán candidatos distintos. Queda anulada así una interesante posibilidad que empezó a gestarse por lo menos en el seno del PCM. Se consideraba allí la conveniencia de apoyar en el décimo séptimo distrito veracruzano, con sede en Chicontepec, al candidato pesetista Cándido Díaz Cerecedo, a cambio de que el PST hiciera lo propio en el quinto de Guerrero, con cabecera en Tlapa, en favor del candidato comunista Ramón Sosamontes.

La razón de esta posibilidad era clara. Se trataba de que tuviera el apoyo de ambos partidos el candidato que en la elección ordinaria hubiese alcanzado un mayor número de votos, para así reforzar las respectivas posibilidades de triunfo. La eventual coalición de los partidos, que no hubiera tenido que ser formalizada, pues habría bastado el que uno se abstuviera de prestar candidato, pareció ir reforzándose durante septiembre, ante ciertas coincidencias entre las diputaciones de ambos partidos en la Cámara.

Ahora se ve que esa posibilidad se congeló. Tal vez determinaron ese resultado causas estructurales y coyunturales. Cuentan entre aquéllas la digamos peculiar relación del PST con el gobierno, distinta de la posición independiente sostenida a rajatabla por el PCM. Entre las segundas hay que contar el hecho de que en Tlapa los comunistas habían obtenido un número significativo de votos porque su candidato fue el profesor Othón Salazar, que está ya en la Cámara por la vía de la representación proporcional. Es previsible que quien lo substituye en la candidatura tendrá menor votación, a pesar de que el esfuerzo de apoyo partidario se concentra ahora en cinco casos y no en trescientos.

El PRI reincidió en sólo tres candidaturas, no obstante que a fines de agosto don Gustavo Carvajal anunció que su partido daría nueva oportunidad a los cinco congelados por el Colegio. Don Rufino García Suazo y don Juan Pablo Rodríguez Galindo se quedarán sin cobrar dietas, por lo menos en esta legislatura. En cambio insistirán en su propósito de ocupar curules don Melitón Morales, don Alicia Rafael Ordoño y don Manuel Ramos Gurrión. Atine usted a saber qué criterios determinaron las diversas actitudes en estos casos.

El partido Demócrata Mexicano presentará candidatos completamente nuevos en los cinco distritos, y hasta sostendrá un aspirante en el sexto de Oaxaca donde no había contenido en la elección ordinaria. En cambio, el PARM retrocede, ya que sólo se presentará en tres distritos, pues si bien no presentó candidato en el sexto de Oaxaca en julio, esta vez se abstendrá también en el quinto de Guerrero. Por cierto que la suplente del PDM en la circunscripción oaxaqueña ha de ser ubicada, pues en la elección ordinaria se presentó como candidata propietaria en el primer distrito. Una situación semejante es la del aspirante del PPS por el tercer distrito poblano, que antes lo fue por el décimotercero. Por último interesa anotar que dos candidatos propietarios en la ordinaria, uno del PPS y otro del PCM en Guerrero y Veracruz, admitieron presentarse ahora como suplentes.

*Juanes 18 de Octubre -
"Elmorasuno"*